Resolución D.G.O.C. Nº 228 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS" – I.D. Nº 276.288.----------

Asunción, 28 de abril de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS",** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS"*** **- I.D. Nº 276.288,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de abril del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **OLI SERVICE S.R.L. y G&B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Zunilda Medina y el Abog. Cristhian Rios,** representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de abril de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **OLI SERVICE S.R.L.**----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/A.R.

101.-

Resolución D.G.O.C. Nº 818 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS" – I.D. Nº 276.288.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2310 de fecha 11 de marzo de 2014, por un monto total de **Gs. 12.594.780.-** (Guaraníes Doce Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ochenta), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS" - I.D. Nº 276.288,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/A.R.

100-

Resolución D.G.O.C. Nº 118 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS" – I.D. Nº 276.288.----------

31

ADJUDICADO: OLI SERVICE S.R.L.
R.U.C.: 80021141-3

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, DEBERA REALIZAR: COPIADO POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX - COPIADO DOBLE FAZ - ALIMENTADOR AUTOMATICO PARA 50 ORIGINALES VELOCIDAD DE COPIADO 40 COPIAS POR MINUTO - CAPACIDAD DE PAPEL 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y MULTIPROPÓSITO DE 50 HOJAS - CONTADOR - SISTEMA DE PAGO DE COPIAS EL EQUIPO OFERTADO ES NUEVO, PROVISIÓN DE TÓNER EN EL EQUIPO, UN TÓNER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO - INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO	29.687	BROTHER	CHINA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	29.687	90	2.671.830
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES, REALIZA COPIADO POR HOJA Y SISTEMA DUPLEX - COPIADO DOBLE FAZ - ALIMENTADOR AUTOMATICO PARA 50 ORIGINALES VELOCIDAD DE COPIADO 40 COPIAS POR MINUTO - CAPACIDAD DE PAPEL 1 BANDEJA DE 250 HOJAS Y MULTIPROPÓSITO DE 50 HOJAS - CONTADOR - SISTEMA DE PAGO DE COPIAS EL EQUIPO OFERTADO ES NUEVO, PROVISIÓN DE TÓNER EN EL EQUIPO, UN TÓNER DE REPUESTO Y MANTENIMIENTO GARANTIZADO DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL SERVICIO - INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASIGNADO	40.284	BROTHER	CHINA	UNIDAD	EVENTO	UNIDAD	40.284	90	3.625.560
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO)												6.297.390

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Seis Millones, Doscientos Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.----------

Artículo 3°Disponer que la Máxima Autoridad de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades no Transmisibles y Programa Nacional de Lucha contra la Diabetes", sean la encargada de la administración del Contratos suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberán velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación sea suscripta por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 250.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 118 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 – "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES Y LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DEL MSPBS" – I.D. Nº 276.288.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES